

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

SISTEMATIZACIÓN CICLO INTERNACIONAL PUNTOS DE CULTURA EN AMÉRICA LATINA¹

“APRENDER PARA CREAR”

¹ Material de trabajo, en edición para publicación.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina APRENDER PARA CREAR

INTRODUCCIÓN

Entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Departamento de Ciudadanía Cultural y del Programa Red Cultura, impulsó la realización del **Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina, *Aprender para Crear***, con el objetivo de ofrecer espacios de conocimiento e intercambio con otros países que han implementado Puntos de Cultura, en razón de compartir el relato y la experiencia, las oportunidades, las amenazas con las que se encontraron en la ruta, y los aprendizajes derivados de la implementación de este programa a nivel latinoamericano.

En Chile, si bien existe un interesante recorrido en torno a iniciativas culturales comunitarias, impulsado hasta ahora por organizaciones comunitarias, populares y territoriales, el gobierno del presidente Gabriel Boric Font, se ha propuesto diseñar e implementar un programa robusto en torno a la *cultura viva comunitaria*, asociada a la prioridad y eje de política pública, que tiene como horizonte implementar una real democracia cultural en Chile, toda vez que, es necesario avizorar lo cultural desde una perspectiva más democrática y descentralizada, situada territorial y comunitariamente.

El **Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina, *Aprender para Crear*** ha querido relevar experiencias comparadas de implementación de Puntos de Cultura en diversos países de América Latina, a efectos de recoger aprendizajes que contribuyan a la puesta en marcha del Programa Puntos de Cultura en Chile. En sintonía con un diseño colaborativo y dialógico de política pública, se logró reunir a diversas actorías sociales e institucionales, poniendo en valor las culturales comunitarias y territoriales, y su aporte al desarrollo cultural del país y sus territorios.

La sistematización de la información se organiza en función de tres categorías de análisis asociando a cada una de ellas, a modo de resultados, una síntesis de las ideas y reflexiones planteadas por las personas participantes. Las categorías de sistematización consideradas son: foco del programa e iniciativas asociadas; metodologías, acciones y recursos requeridos para su funcionamiento; actores sociales e institucionales vinculados.

Para dar cuenta de las experiencias y aprendizajes, se llevó a cabo un trabajo de revisión de los audios de los ciclos, seguido de su posterior codificación y el desarrollo de categorías de clasificación y sistematización de la información, con énfasis en los aprendizajes, intercambio de experiencias y socialización con sus organizaciones y entornos comunitarios.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

ANTECEDENTES

Dentro de las prioridades y compromisos establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se encuentra como propuesta clave del programa de Gobierno 2022-2026 la implementación de un programa como “Puntos de Cultura”, el cual corresponde a la formulación de política pública latinoamericana orientada por las prácticas culturales y experiencias del movimiento de Cultura Viva Comunitaria. En específico, se señala como propuesta un “programa que identifique, apoye, capacite y asocie iniciativas culturales de base comunitaria, manifestaciones culturales existentes en un territorio o comunidad que articulen sentido en pos de una identidad común” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio [MINCAP], 2022, pág. 6).

Dicho programa contribuye al desarrollo de ámbitos estratégicos establecidos como prioridades y compromisos en relación con el eje de “Cultura y Cohesión Social”. Mediante este eje se propone reordenar y potenciar programas e iniciativas existentes en el Ministerio, buscando “promover la participación activa y descentralizada de los y las ciudadanas y colectivos en la creación y acceso a los bienes y espacios culturales, así como garantizar el ejercicio pleno del derecho a las identidades y diversidad de las personas y comunidades que conforman la nación. Alineado con el horizonte de la democracia cultural, el eje de ‘Cultura y Cohesión social’ identifica en la cultura un recurso privilegiado para hacer frente a los desafíos contemporáneos de una sociedad cada vez más compleja y diversa, promoviendo una política cultural que favorece la equidad, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario, y el espacio público como lugar de reencuentro social.” (MINCAP, 2022, pág. 10).

A partir de esta medida presidencial se define la formulación de un nuevo programa denominado “Puntos de Cultura Comunitaria”, alojado en el Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Para el desarrollo del nuevo programa se dispone de dos lineamientos base en la implementación de política pública: (i) las experiencias internacionales asociadas al fomento y financiamiento de iniciativas culturales comunitarias, tales como los diversos programas Puntos de Cultura latinoamericanos y el programa IberCultura Viva; (ii) y la implementación programática del componente Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) del programa Red Cultura, dado el trabajo sostenido que se ha realizado desde el año 2014 para el reconocimiento y valoración de las prácticas culturales comunitarias territoriales.

El surgimiento de programas institucionales como “Puntos de Cultura” tiene su origen en las Políticas Públicas implementadas por Brasil en el año 2004, con la creación del “Programa Nacional de Cultura, Educación y Ciudadanía - Cultura Viva”. Este programa tuvo como finalidad apoyar organizaciones culturales y prácticas comunitarias existentes en los territorios y articuladas en red, mediante convocatorias y un plan de trabajo definido durante un periodo de tiempo, lo que constituyó la denominación de “Puntos de Cultura” como agente cultural territorial. Tras el impacto

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

del programa se fue adaptando su formulación e implementación en diversos países latinoamericanos como Argentina (2011), Perú (2011), Bolivia (2014), Costa Rica (2015) y Uruguay (2021). Como política pública implica el reconocimiento institucional de prácticas culturales existentes y en funcionamiento en las comunidades, estableciendo relaciones de colaboración con el Estado, creando condiciones para el desarrollo autónomo y garantizando con ello la sustentabilidad del desarrollo cultural local. Desde la experiencia de Brasil, Celio Turino (2013, pág. 69) distingue los siguientes atributos de un Punto de Cultura, entendido como una organización de base comunitaria:

- Son organizaciones culturales de la sociedad que ganan fuerza y reconocimiento;
- No puede ser para las personas, y sí de las personas;
- Son un organizador de la cultura a nivel local, actuando como un punto de recepción e irradiación de la cultura;
- Operan como un eslabón de la articulación en red;
- No es un equipamiento cultural del Gobierno;
- Su foco no está en la carencia, en la ausencia de bienes y servicios, y sí en la potencia, en la capacidad de actuar de las personas y los grupos; y
- Punto de Cultura es cultura en proceso, desarrollada con autonomía y protagonismo social.

De esta manera, el reconocimiento e incorporación de los Puntos de Cultura en la gestión del Estado supone una gestión compartida con el objetivo de establecer nuevos parámetros de democracia cultural entre Estado y sociedad. Celio Turino señala que la ecuación que sustenta la formulación teórica de Puntos de Cultura se construyó en base a la observación empírica de las experiencias de cultura comunitaria. Esta ecuación supone que la suma de “autonomía + protagonismo” resulta en “un contexto favorable para la ruptura de relaciones de dependencia, o asistencialismo, tan comunes en la aplicación de políticas gubernamentales” (2013, pág. 71). El autor añade que este nuevo contexto “representa un avance en la política pública y puede ser potencializado si, al resultado de esta suma, agregamos una articulación en red. Cuantas más articulaciones y redes haya, más sustentable será el proceso de empoderamiento social desencadenado por el Punto de Cultura. Con esta ecuación se percibe que un Punto de Cultura sólo se realiza plenamente cuando está articulado en red” (2013, pág. 72).

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE CULTURA EN AMÉRICA LATINA: EXPERIENCIAS COMPARADAS

En Argentina, Puntos de Cultura es un programa nacional que busca fortalecer las acciones de redes, colectivos y organizaciones culturales de anclaje territorial, a través del apoyo técnico y económico para el sostenimiento de sus espacios y el mejoramiento de sus proyectos culturales comunitarios. Más de mil organizaciones de todo el territorio federal integran la Red Nacional de Puntos de Cultura, a través de la cual se vinculan e intercambian saberes y experiencias.

Presentan: Diego Benhabib, encargado de Puntos de Cultura, del Ministerio de Cultura; Marihem Soria, Directora de Cultura Viva de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba; y Eduardo Balán, integrante de El Culebrón Timbal (Punto de Cultura).

CATEGORÍA DE ANÁLISIS	PRINCIPALES RESULTADOS
Foco del Programa (el qué)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación latinoamericana popular, con gobiernos populares y participativos. • Ejercicio de los derechos sociales culturales a través de las diversas organizaciones sociales de cultura viva comunitaria. • Acompañamiento a las organizaciones sociales, comunitarias y culturales. • Estado presente acompañando a comunidades organizadas. • Adaptación de la política pública al contexto de los territorios. • Construcción colectiva de la política desde instalación. • Reconocimiento y democratización de la producción cultural comunitaria. • Herramientas y recursos para dar continuidad a la producción cultural comunitaria. • Garantizar la autonomía y el reconocimiento de las organizaciones comunitarias. • Fortalecimiento técnico de las organizaciones, con capacitaciones, encuentros e intercambio de experiencias, articulación en red. • Economía social y democracia participativa.
Metodologías, acciones y recursos (el cómo)	<ul style="list-style-type: none"> • Radio comunitaria, escuela de arte barrial, escuela primaria con orientación cultural, centros culturales barriales, bibliotecas populares con trabajo permanente, elencos artísticos populares, acceso popular a la lectura, fiestas populares, carnavales comunitarios, uso popular de espacios públicos, entre otras. • Desarrollo de actividades artísticas, lúdicas, literarias, ambientales, de género y alimentación. • Apoyo económico a proyectos definidos por las organizaciones. • Curso de formación de promotores culturales comunitarios. • Sistema de evaluación de impacto de las iniciativas culturales en las comunidades. • Ordenanza Municipal que regula las políticas públicas comunitarias y las organizaciones sociales comunitarias.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

Actores institucionales y
sociales involucrados
(con quiénes)

- Su instalación y expansión vinculado al involucramiento de movimientos sociales culturales y organizaciones sociales culturales, artísticas y comunicacionales antes no contempladas en la política pública cultural ni legislación vigente.
- Rol protagónico de la movilización social.
- Protagonismo de vecinas y vecinos.
- Municipios generando programas en base a las necesidades de las organizaciones.
- Diversificación y jerarquización del área cultural: Red de Puntos de Cultura, Dirección Nacional de Diversidad y Cultura Comunitaria, Secretaría de Gestión Cultural, Ministerio de Cultura.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

En Perú, Puntos de Cultura, es una iniciativa del Ministerio de Cultura que nace en 2011. Busca ampliar el ejercicio de los derechos culturales a nivel comunitario, con especial énfasis en niños, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad; impulsando la inclusión, empoderamiento y ciudadanía intercultural.

Presentan: Carlos La Rosa, director de Artes del Ministerio de Cultura; Fabiola Figueroa Cárdenas, gerenta de Cultura de la Municipalidad Metropolitana de Lima; Gustavo López Infantas, subgerente de Promoción Cultural y Ciudadanía de la Municipalidad Metropolitana de Lima; María Elena Benites Aguirre de Chaski Comunicación Audiovisual (Lima); Connie Philipps Del Castillo, de Lupuna Artes Amazónicas (San Martín); Wilman Calderón de Asociación, de Grupo Teatral de Mala – GRUTEMA (Lima Provincia); Eduardo Ludeña León, de Asociación Cultural Hispanoamérica Unida (Lima); e Iskra Gargurevich, coordinadora de Puntos de Cultura en Ministerio de Cultura del Perú.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	PRINCIPALES RESULTADOS
Foco del Programa (el qué)	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los derechos culturales y la diversidad cultural. • Democratizar el acceso a bienes y servicios culturales. • Fortalecer las experiencias culturales desarrolladas por agentes y movimientos socioculturales. • Promover el desarrollo de capacidades de las organizaciones culturales. • Fortalecer la producción artística local. • Recuperar espacios públicos para la cultura viva comunitaria. • Promover el arte como herramienta de transformación social. • Procesos participativos, acciones conjuntas entre gobierno local y la sociedad civil para promover el acceso libre a la práctica artística y cultural. • Fomentar el involucramiento comunitario y contribuir a la formación de ciudadanía a través del arte. • Acciones culturales para la formación de la ciudadanía. • Política pública cultural que permita garantizar los compromisos para el reconocimiento, fortalecimiento y la continuidad de experiencias artísticas y culturales que nacen y se practican de la comunidad. • El involucramiento de la comunidad refuerza iniciativas que promueven la diversidad, la identidad, el empoderamiento ciudadano. • El ejercicio de los derechos culturales en favor del desarrollo local e individual. • Articulación entre las agrupaciones culturales y el gobierno local, permite la identificación y atención de los intereses culturales comunitarios. • Descentralización, a través de la presencia de organizaciones en todo el país, mayoritariamente en regiones, para fortalecer el tejido social. • Fomentar la apropiación del espacio público y patrimonio cultural; el rescate, protección, visibilización o revitalización de los conocimientos ancestrales. • Desde el arte y la cultura se atiende a personas en condiciones de vulnerabilidad social. • Fortalecen experiencias de trabajo en red. • Realizan propuestas de desarrollo económico sostenible. • Promueve el respeto a la diversidad de identidades y reconocimiento de derechos.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

	<ul style="list-style-type: none"> • Puntos de Cultura definidas como organizaciones sin fines de lucro, que trabajan con su comunidad desde las artes y las culturas, contribuyendo a la constitución de una sociedad más justa democrática, solidaria que reconozca y valores su diversidad, memorias y creatividad. • Pueden reconocerse como focos de cultura: organizaciones con o sin personalidad jurídica que trabajan de manera autogestionada, sin fines de lucro, conformadas por un mínimo de dos personas naturales o jurídicas. Realizar labor cultural con incidencia comunitaria e impacto positivo desde el arte y las culturas.
<p>Metodologías, acciones y recursos (el cómo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza Municipal que permite reconocer, promover y fortalecer la cultura viva comunitaria en la provincia de Lima, considera Programa Viva Comunitaria, articulación mediante Base de Datos de Grupos de Cultura Viva Comunitaria y Aliados. • Monitoreo y seguimiento de los avances y resultados. • Implementación de concursos de proyectos de arte y comunidad, financiamiento de organización, préstamos y aportes. • Escuela de Cultura Viva en Comunidad, como actividad de capacitación/formación continua. • Realización de Ferias de libros de autores locales. Salas de lecturas itinerantes • Plenarias y encuentros permanentes entre Puntos de Cultura • Metodologías presenciales modificadas a virtuales en pandemia, se menciona como dificultoso por la importancia del contacto. • Las actividades que desarrollan los Puntos de Cultura aportan a la recuperación o fortalecimiento de la vida comunitaria desde procesos artísticos, culturales, de comunicación o educación. Atienden a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad social, desarrollan propuestas de desarrollo económico sostenible a partir de activos culturales, en respeto con la identidad cultural y su entorno. Promueven el respeto a la diversidad de identidades y reconocimiento de poblaciones y/o colectivos históricamente vulnerados desde la formación, activismo e incidencia. Aportan al rescate, protección, visibilización o revitalización de saberes ancestrales, identidad cultural y memorias de pueblos originarios campesinos, indígenas y población afroperuana. Fomentan la apropiación del espacio público y patrimonio cultural, fortalecen experiencias de trabajo en red y colaborativa que apuntan al empoderamiento de movimientos culturales e incidencia de políticas públicas culturales para el desarrollo social, entre otras actividades realizadas al artes en el marco de la ley • Ejes de trabajo: reconocimiento y protagonismo, co-gestión de proyectos, articulación y comunicación, fortalecimiento de capacidades. • Mecanismos de promoción: protagonismo y visibilidad, financiamiento a través de convocatorias a concursos de proyectos, capacitaciones, intercambio y generación de conocimientos y monitoreo y acompañamiento.
<p>Actores institucionales y sociales involucrados (con quiénes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos locales (Municipios) • El Ministerio de Culturas reconoce y articula en una Red Nacional a las organizaciones sociales que mantienen un trabajo sostenido en el arte y la cultura, que contribuyen a atender prioridades locales tales como la mejora de la salud, seguridad y educación. Bajo el cumplimiento de la Ley de Promoción de los Puntos de Cultura.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

En México, el programa Cultura Comunitaria busca promover el ejercicio efectivo de los derechos culturales de personas, grupos y comunidades en contextos y condiciones de vulnerabilidad social. El objetivo es conformar una cultura para la paz y la convivencia, la transformación social, el desarrollo cultural comunitario y el fortalecimiento de capacidades locales. Cultura Comunitaria tiene cuatro ejes de acción: Misiones por la diversidad cultural, Territorios de paz, Semilleros creativos y Comunidades creativas y transformación social.

Presentan: Esther Hernández, presidente del Consejo Intergubernamental del programa IberCultura Viva (ICV); y Manuel Trujillo, representante de la Red de Gobiernos Locales – ICV

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	PRINCIPALES RESULTADOS
Foco del Programa (el qué)	<ul style="list-style-type: none"> • Se toma la experiencia latinoamericana de Puntos de Cultura, sumadas a experiencias locales, se crean criterios generales que se adaptan a las particularidades de las comunidades. • Orientado hacia lugares, personas, colectivos que han sufrido discriminación y que las políticas públicas no han considerado previamente. • En busca de elementos diferenciadores, que recojan la diversidad de expresiones culturales mexicanas, no se denomina Puntos de Cultura. • Se les denomina <i>Semilleros Culturales</i>: Recoger ideas, sembrar procesos, cosechar alternativas. Se construye en base a las necesidades de los territorios. • Relación estrecha y trabajo coordinado de gobiernos estatales, locales y organizaciones. • Red de redes culturales, con gobiernos locales de distintos países/municipios latinoamericanos para la contribución de políticas culturales con base comunitaria. • Enfoque en pueblos originarios y comunidades afrodescendientes. • Atención prioritaria en niñas, niños y jóvenes, fomentar su participación en la toma de decisiones para que sean agentes culturales y agentes de cambio en sus comunidades. • Arte y cultura para combatir el miedo, recuperación de espacios públicos, generar espacios de convivencia. • Trabajo con presencia territorial, posibilitando el diálogo y la acción conjunta entre agentes culturales con los servidores públicos. • Ejercicio de derechos culturales de personas privadas de libertad y personas en condición migratoria.
Metodologías, acciones y recursos requeridos (el cómo)	<ul style="list-style-type: none"> • Semilleros creativos: grupos de formación artística con enfoque comunitario para niñas, niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social. • Convites culturales: Cartelera local con programación cultural participativa de base comunitaria con estrategias de arte, educación y mediación sociocultural. Promueve expresiones culturales locales y la recuperación efectiva de los espacios públicos. Convivencia de las comunidades y formación activa de públicos locales y el uso lúdico del tiempo libre. • Arte + movilidad: Formación y desarrollo de capacidades creativas, artísticas y productivas de personas privadas de libertad, en condiciones de movilidad y en proceso de reinserción social. Promueve proceso de formación e incidencia comunitaria para el ejercicio de derechos culturales a partir de la colaboración con colectivos artísticos.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de investigación en políticas públicas de base comunitaria.• Capacitación a agentes locales culturales y funcionarios locales, especialmente en herramientas pedagógicas y de participación.
Actores institucionales y sociales involucrados (con quiénes)	<ul style="list-style-type: none">• Gobiernos locales• Secretaría de Cultura: cambió de enfoque de privilegios de la política cultural, a un sistema de derechos.• Red de gobiernos locales con participación de municipios de Colombia, Brasil, Costa Rica, Argentina y Chile (18 miembros, 14 ciudades).

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

En Costa Rica, Puntos de Cultura tiene dentro de sus objetivos generar condiciones para el ejercicio de los Derechos Culturales de las personas mediante el quehacer de las organizaciones socioculturales y de las comunidades con las que trabajan; además, busca crear intercambios y espacios de formación conjunta, para mejorar las capacidades de gestión de las organizaciones socioculturales del país.

Presentan: Eduardo Reyes Paniagua, gestor sociocultural, Dirección de Cultura del Gobierno de Costa Rica; además, representantes de cultura comunitaria en Alajuelita – RGL/ICV; Sylvia Guzmán, representante de la organización CCT, Monteverde (Punto de Cultura 2022); Iván Pérez Arias del Colectivo El Bajo Cine; Tania Álvarez, gestora sociocultural RGL/ICV y Ronald Montero Bonilla, gestor cultural Municipalidad de Alajuelita integrante de la Red de Gobiernos Locales del programa Ibercultura Viva

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	PRINCIPALES RESULTADOS
Foco del Programa (el qué)	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación a los distintos contextos y problemáticas. • Generar las condiciones para el acceso y disfrute de los derechos culturales. • Espacio para postulación de proyectos comunitarios anuales. • Descentralización de acciones culturales. • Dinamización de la gestión sociocultural de los gobiernos locales y los procesos de gestión que se desarrollan desde lo territorial y local. • Entendimiento de la cultura como herramienta de transformación social comunitaria, que promueve la participación e inclusión de los ciudadanos en la tarea de decisiones para el ejercicio de sus derechos humanos culturales y por sus comunidades. • Promoción de nuevos modelos de gobernanza horizontales e innovadores, donde las principales protagonista de estos procesos son las comunidades y sus habitantes. • Puntos de Cultura es una plataforma comunitaria de incidencia y participación ciudadana en los derechos culturales. • Reconocimiento del trabajo y logros de los colectivos comunitarios, así como los retos y vivencias, con foco en el intercambio de buenas prácticas comunitarias. • Política nacional de cultura y política cultural de base comunitaria de gobiernos locales (Ejemplo presentado: Alajuelita). • Fortalecimiento de la organización comunitaria en cultura y fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo cultural. • Dinamización de la economía creativa. • Protección del patrimonio.
Metodologías, acciones y recursos requeridos (el cómo)	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo anual de convocatoria, proceso de selección y ejecución de proyectos de organizaciones sociales comunitarias. • Formación en herramientas de administración y gestión de proyectos.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de actividades socioeducativas como talleres con manifestaciones de las artes como el teatro, la danza, la pintura.• Producción y realización de festivales comunitarios.• Apoyo a medios de comunicación comunitarios y generación de contenido audiovisual comunitario.• Proyectos y transferencia de fondos para el fortalecimiento organizacional y el equipamiento cultural.• Ejemplos de proyectos de puntos de cultura presentados: Proceso de educación social y medio ambiental, formación cinematográfica comunitaria.
Actores institucionales y sociales involucrados (con quiénes)	<ul style="list-style-type: none">• Organizaciones sin y con personalidad jurídica.• Equipo de fomento sociocultural gestiona el programa Puntos de Cultura.• Red de gobiernos locales.• Articulación con redes, movimientos, núcleos, organizaciones, gestores de cultura viva comunitaria al interior y al exterior del país.• Municipalidades creando ejes de política cultural desde el gobierno local.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

En Uruguay, Puntos de Cultura es un programa del área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura que surge en la articulación interinstitucional con los tres niveles de gobierno. Su objetivo es reconocer y fortalecer a colectivos u organizaciones que desarrollen actividades culturales con incidencia a nivel comunitario, y que contribuyan a la inclusión sociocultural.

Presentan: Juan Carlos Barreto, asesor de Dirección Nacional de Cultura Gestión Territorial, del Ministerio de Educación y Cultura; y Laura López, coordinación nacional del programa Puntos de Cultura. Desde los Puntos de Cultura, estarán: Paola Queirolo de La Akademia, El Pinar, Canelones; Victoria Lafitte, El Bodegón, Tacuarembó Capital, Tacuarembó; y Leticia Silva de Coopcan 25, 25 de mayo, Florida.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	PRINCIPALES RESULTADOS
Foco del Programa (el qué)	<ul style="list-style-type: none"> • Se denomina Puntos de Cultura Comunitaria, bajo una acción descentralizada. • Puntos de Cultura es un programa del Área de Gestión Territorial de la Dirección Nacional de Cultura que surge en la articulación interinstitucional con los tres niveles de gobierno, para reconocer y fortalecer a colectivos u organizaciones que desarrollen actividades culturales con incidencia a nivel comunitario y que contribuyan a la inclusión sociocultural. • El reconocimiento de un colectivo como integrante de la Red de Puntos de Cultura es en consulta directa con las instituciones que trabajan en el territorio. En este programa prevalece el fortalecimiento de la coordinación y articulación interinstitucional con la Red de Direcciones de Cultura, con la Red de alcaldías y con el Ministerio de Desarrollo Social. • Pueden participar todas las organizaciones, movimientos, asociaciones, cooperativas, colectivos o agrupaciones culturales de la sociedad civil que tengan un año de actividades a nivel comunitario, desarrollando actividades culturales promoviendo el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo local.
Metodologías, acciones y recursos requeridos (el cómo)	<ul style="list-style-type: none"> • Para integrar la red de Puntos de Cultura pueden postular organizaciones o colectivos con énfasis en trabajo comunitario (no empresas ni organismos público), que cuenten con un mínimo de un año de actividades, al menos cuatro miembros que participen en la creación, diseño y ejecución de los proyectos y completar formulario virtual de registro. • Para ser parte de la Red de Puntos de Cultura, las organizaciones deben registrarse en una base de datos que unifica a los colectivos comunitarios vinculados al tema cultura de todo el país, denominada <i>Cultura en Línea Uy</i>. Previo a registrarse, las personas responsables del punto deberán crearse un agente individual en la Plataforma Cultura en Línea y luego el colectivo debe registrarse como agente colectivo, para luego registrarse como Punto de Cultura. • Beneficios que tiene una organización al incluirse en la Red de Puntos de Cultura: Reconocimiento del Estado, visibilización y difusión de sus actividades a través de medios a disposición de la Dirección Nacional de Cultura; localización en un mapa de red de organizaciones, con el fin de coordinar acciones con otros Puntos de Cultura y con la comunidad, promoviendo el trabajo en red; acceso a espacios de formación que

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

	<p>fortalezcan las capacidades de gestión; sistematización de resultados y comunicación de los Puntos de Cultura; posibilidad de acceder a recursos económicos y logísticos con los que la Dirección Nacional de Cultura cuenta para el desarrollo de actividades en territorio; participación en el diseño y la proyección de este programa, posibilidad de integrar las actividades de intercambio que realice la Red tanto a nivel nacional, regional como internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo con otros programas de la Dirección orientados al fortalecimiento de los derechos culturales: Institutos Nacionales, Fiestas Uruguayas, Usinas Culturales, Fábricas de Cultura, Programa Urbano, Centros Culturales Nacionales, Dicrea y Sistema de información Cultural, de manera de generar procesos comunitarios que puedan ser sostenibles en el largo plazo. • Las organizaciones que forman parte de la Red de Puntos de Cultura comprometen la presentación de un informe anual de las actividades desarrolladas. • Fondos concursables diversos, se ejemplifica con un fondo de infraestructura cultural. • Beca de postgrado internacional en políticas culturales de base comunitaria. • Ejemplos de puntos de cultura presentados: academia de artes plásticas y música; cooperativa de mujeres en temas de educación; ocupación de espacio para espectáculos artísticos, gastronómicos, culturales, turísticos.
<p>Actores institucionales y sociales involucrados (con quiénes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Cultura ha cambiado internamente, trabajando con el interior (descentralización). • Área de Gestión Territorial coordina red de Intendentes (19), encargados políticos de cada uno de los departamentos del país, red de gestores de cultura y con la red de municipios (25) de Uruguay. Se configuran 35 Direcciones Generales de Cultura y 3 Secretarías de Cultura. • El Área de Gestión Territorial se coordina internamente a través de: Coordinación con todos los programas. Gestión y logística territorial. Reuniones mensuales/semanales. Articulación con áreas y programas. Articulación con instituciones públicas y privadas. Comunicación con todo el país Visitas territoriales. Proyectos Departamentales. • Red de Agentes Culturales trabajando de manera comunitaria en diversos territorios del país.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
APRENDER PARA CREAR

En Brasil, la Política Nacional Cultura Viva de Brasil tiene como base de apoyo los Puntos de Cultura, que son las entidades o colectivos certificados por el ministerio. No hay un modelo único, cada uno desarrolla sus actividades conforme a sus necesidades y plan de trabajo. La propuesta es que no tenga fines lucrativos, que actúe realmente como un punto de cultura en su comunidad, que sea un espacio para la práctica, el aprendizaje y la vivencia cultural.

Presentan: Célio Turino, creador de la política pública Cultura Viva e impulsor de los Puntos de Cultura en Brasil; Jacqueline Baumgratz, coordinadora de Proyectos en Cía. Cultural Bola de Meia en São José dos Campos, municipio del Estado de São Paulo (Punto de Cultura); y el saludo de Alexandre Santini, actual secretario de las Culturas de Niterói-Río de Janeiro, representante de la Gestión Pública Local.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	PRINCIPALES RESULTADOS
Foco del Programa (el qué)	<ul style="list-style-type: none"> • La cultura se entiende como un proceso no como un producto. • Los Puntos de Cultura se basan en la búsqueda de la identidad y valoración de las diferencias. • Política pública para cultura con enfoque comunitario, que fomenta la autonomía, el protagonismo, el empoderamiento de las organizaciones. • Punto de cultura puede ser una organización no gubernamental, un colectivo de artistas, un grupo musical, maestros de la culturas tradicionales, un grupo de campesinos. • Educar, crear, vivir, fortalecer la cultura de cada territorio y lugar. Valorar su propia realidad. • Centralidad en niñas y niños en situación de vulnerabilidad. • Perspectiva emancipatoria, vínculo con la construcción comunitaria descentralizada. • Confianza en el rol de las organizaciones en las comunidades, libertad de gestión. • Trabajar con el corazón, <i>reunir corazón-cabeza-manos</i>.
Metodologías, acciones y recursos requeridos (el cómo)	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentan ejemplos de labores de Puntos de Cultura: acompañamiento para niñas y niños, migrantes en situación de refugio, espacio de aprendizaje y diversidad, capacitación y formación de profesores, acompañamiento de funcionarias y funcionarios de un hospital. • Apoyo económico y de herramientas de gestión del gobierno para financiar y ejecutar proyectos comunitarios.
Actores institucionales y sociales involucrados (con quiénes)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Cultura, Departamentos, personas indicadas por el Ministerio y personas elegidas por la sociedad civil participan en la elección de proyectos a ejecutar por los puntos de cultura seleccionados. • Algunos Puntos de Cultura trabajan en sus territorios, otros en diversos territorios en paralelo y también en articulación con otros Puntos de Cultura.

Sistematización Ciclo Internacional Puntos de Cultura en América Latina
 APRENDER PARA CREAR

**CARACTERIZACIÓN COMPARADA DE PUNTOS DE CULTURA EN AMÉRICA LATINA.
 CUADRO RESUMEN**

	Argentina	Perú	México	Costa Rica	Uruguay	Brasil
Trayectoria (en años) de funcionamiento de las organizaciones	2	2	N/I	N/I	1	N/I
Mínimo de Integrantes para postular	N/I	2	N/I	N/I	4	N/I
Proceso de selección de proyectos culturales	N/I	N/I	Sí	Sí	Sí	N/I
Se vincula con gobiernos locales/Municipios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Financiamiento mixto (autogestión, locales y centrales)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Asignación de recursos por concurso público	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Instancias formativas y/o de capacitación	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/I
Con y sin personalidad jurídica	Sí	Sí	N/I	Sí	Sí	N/I
Sin fines de lucro	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí